

Nueva construcción de 6 viviendas en “Les Pinedes” de Vilassar de Mar.

Se realizará en sistema de Autopromoción Gestionada. En una Autopromoción Gestionada (AG), el cliente consigue su vivienda sin necesidad de tener ningún conocimiento del mundo de la construcción y obtiene el margen del promotor, asumiendo el riesgo y la ventura.

Es la figura de la Gestora la que hace todas estas tareas de gestión que corresponden al promotor. La AG es una autopromoción basada en la confianza entre Cliente y Gestora.

El Cliente, guiado por la Gestora, realizará la compra del solar, pasando a ser Autopromotor.

El Cliente, asesorado por la Gestora, contratará la obra con precio acordado con una Constructora, y será el propio Cliente el que hará los pagos (10%IVA).

La Gestora hará de “Project Manager” de todo el proyecto (técnicos, licencia, construcción, selección Constructora e Industriales, seguros, notario, registro, financiación...) y recibirá unos honorarios por este trabajo.

La compra del solar tiene las mismas garantías de una compra-venta normal dado que se firmarán unas arras penitenciales, artículo 621-8 del Llibre 6è del Codi Civil de Catalunya.

En cuanto a los defectos de la construcción, tiene las mismas garantías que una vivienda de una promotora ya que los agentes de la construcción son los que finalmente dan las garantías, tal y como indica el artículo núm. 17 de la Llei d’Ordenació de l’Edificació (LOE).

Estudi SIP Arquitectura i Urbanisme, SLP